**POLÍTICA PÚBLICA**

Olavarría (2007) define que una política pública:

“…*es una intervención del Estado en un determinado tema sobre el cual hay una idea de que las cosas no marchan como sería deseable*”.

Existe un alto número de problemas en el país y no todos son objeto de la intervención del Estado.

¿Cuándo surge una intervención del Estado o de política pública? ¿Qué condiciones deben darse? ¿Cuándo una determinada situación es un problema público? (Olavarría, 2007).